



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Secretaría General
Sección de Parlamentarias
Consejo Administrativo

ACUERDOS

REUNIÓN N°12-25, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

1. Se **AUTORIZÓ** al señor Rector enviar una nota al Ministro de Economía y Finanzas, donde se reitera que la Universidad de Panamá tiene en sus reservas el fondo para el pago del bono de fin de año.
2. Con relación a la licitación del proyecto “**Estudios, Desarrollo de Planos, Diseño de Sistemas Especiales y Pluviales y Construcción del Nuevo Centro Regional Universitario de San Miguelito de la Universidad de Panamá**”, se **APROBÓ** lo siguiente:
 - Prórroga de tiempo de treientos sesenta y cinco (365) días calendarios, desde **1 de febrero del 2025 hasta el 31 de enero de 2026**.
 - Prórroga de tiempo de treientos tres (303) días desde el **1 de febrero de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026**.
 - Adenda al **Contrato DSA-2207-19** del proyecto “Estudios, Desarrollo de Planos, Diseño de Sistemas Especiales y Pluviales y Construcción del Nuevo Centro Regional Universitario de San Miguelito de la Universidad de Panamá. (Material y Mano de Obra) para Incluir **Orden de Cambio N°13** por B/5,371.740.76 que adiciona planta de tratamiento con estación de bombeo.
3. Se **APROBÓ** la **Resolución N°18-25 SGP**, con relación al día 2 de enero de 2026, como día de descanso, el cual deberá ser compensado, como se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN N°18-25 SGP

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ,

en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 103 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la Universidad de Panamá es autónoma y en virtud de su autonomía, se le reconoce patrimonio propio y el derecho para administrarlo. Además, la mencionada norma constitucional señala que dicha autonomía se expresa mediante la facultad para organizar sus estudios y designar a su personal en la forma que determine la Ley, por lo que tiene autonomía para regular las relaciones laborales con su personal administrativo.
2. Que, el artículo 19 de la Ley 24 de 14 de julio de 2005, dispone que el Consejo Administrativo es el máximo órgano de gobierno de la Universidad de Panamá, en lo relacionado con los asuntos administrativos, presupuestarios, financieros y patrimoniales de la Institución.

3. Que, considerando que el viernes 2 de enero de 2026 será el último día laborable de la semana, posterior a las festividades de fin de año, se considera que es necesario declararlo día no laborable para todos los servidores públicos administrativos de la Institución, con el propósito de que puedan disfrutar de un fin de semana extendido.
4. Que, sin embargo, se requiere compensar la jornada no laborable correspondiente al viernes 2 de enero de 2026.

Que por todo lo antes expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO. Declarar el viernes 2 de enero de 2026, como día no laborable para todos los servidores públicos administrativos de la Institución, con el propósito de que puedan disfrutar de un fin de semana extendido.

SEGUNDO. Determinar que los servidores públicos administrativos de la Universidad de Panamá laboren obligatoriamente una (1) hora adicional de trabajo diario, durante los días 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20 y 21 de enero de 2026, como mecanismo de compensación por el día 2 de enero de 2026, declarado no laborable.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 103 de la Constitución Política de la República de Panamá, artículo 19 de la Ley 24 de 14 de julio de 2005.

4. Se **APROBÓ** la **Resolución N°19-25 SGP**, con relación a la suspensión de los términos legales durante el periodo de vacaciones de diciembre de 2025, como se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN N°19-25 SGP

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

1. Que, en la Universidad de Panamá se surten procesos administrativos, en los cuales existen términos legales para la actuación de las partes interesadas.
2. Que, el artículo 68 de la Ley No.38, de 31 de julio, de 2000, expresa que los “términos se suspenden durante los días que por alguna razón deba permanecer cerrado el despacho respectivo, con excepción de aquellos que se fijan por años o meses. Sin embargo, cuando el último día del término corresponda a uno no laborable, aquél se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.
3. Que, este Consejo en Reunión No. 16-18, celebrada el 31 de octubre, de 2018, punto 15, aprobó instituir la política administrativa institucional de las vacaciones para el personal administrativo en la última quincena del mes de diciembre.
4. Que, siendo así, por motivos de las vacaciones obligatorias del personal administrativo durante el período del 16 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 se mantendrán cerradas las unidades académicas y administrativas de esta Institución, salvo algunas unidades por la especialidad de los servicios que presten y/o continuidad de sus investigaciones.

5. Que el Consejo Administrativo aprobó que el día 2 de enero de 2026, sea tomado como un día de descanso por compensar, a todas las unidades administrativas de la Institución.
6. Que, en virtud de lo expuesto anteriormente, se requiere la suspensión de los términos durante el período en que la Universidad estará cerrada.

Que, por lo tanto, se

RESUELVE:

SUSPENDER todos los términos, legales en los procesos administrativos durante el período en que se mantendrán cerradas las unidades académicas y administrativas de la Universidad de Panamá, del 16 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 68, de la Ley N°38 de 31 de julio de 2000.

5. Se **APROBÓ** el Calendario de pago para el año 2026.

 Pago de Quincena

 Fecha Valor ACH

 Fecha Envío BNP

 Pago XIII Mes

- ENERO -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- FEBRERO -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

- MARZO -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- ABRIL -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- MAYO -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- JUNIO -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- JULIO -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- AGOSTO -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- SEPTIEMBRE -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

- OCTUBRE -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- NOVIEMBRE -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- DICIEMBRE -						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

6. Se **APROBÓ** el Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de Panamá y la Organización Internacional del Trabajo.
7. Se **APROBÓ** el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Panamá y la Asociación de Odontológica Panameña. (AOP).
8. Se **APROBÓ** la venta de 122 semovientes del Programa Porcino, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
9. Se **APROBÓ** la Tabla de Retención Documental de la Facultad de Enfermería.
10. Se **APROBÓ** la **Resolución N°20-25 SGP**, por la cual se aprueba la ADENDA N°1, que complementa la Resolución N°10-25 SGP de 20 de agosto de 2025, publicada en Gaceta Oficial N°30367 de 17 de septiembre de 2025, que adopta la “Tarifa de Prestación de Servicios Especializados del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025”, que a la letra dice:

RESOLUCIÓN N°20-25 SGP

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución N°10-25 SGP de 20 de agosto de 2025, publicada en la Gaceta Oficial N°30367 de 17 de septiembre de 2025, se aprobó la actualización de la “Tarifa de Prestación de Servicios Especializados del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025”, que regula los servicios analíticos, técnicos y administrativos ofrecidos por el referido Instituto.
2. Que la “Tarifa de Prestación de Servicios Especializado del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025” debe ser publicada en Gaceta Oficial junto a la Resolución N°10-25 SGP de 20 de agosto de 2025.
3. Que resulta necesario complementar la citada Resolución con el fin de precisar aspectos relacionados con el cobro de la tasa fija para la evaluación y cotización de análisis para fines de análisis previo al registro sanitario, especialmente en aquellos casos en que el monto de la cotización resulte inferior a dicha tasa, con el propósito de garantizar seguridad jurídica, equidad en la relación con los usuarios y sostenibilidad institucional.

Que es deber de la Universidad de Panamá, a través del Instituto Especializado de Análisis, asegurar un marco tarifario justo, transparente y proporcional, que equilibre los intereses de los solicitantes con los costos administrativos y técnicos en que incurre el Instituto.

RESUELVE:

1. CLÁUSULA PRIMERA.

Se adicionan a la Resolución N°10-25 SGP, en su Cláusula Quinta, inciso primero de la parte resolutive, los siguientes párrafos:

1. Cuando el valor total del servicio cotizado sea inferior a B/.250.00, el solicitante únicamente deberá abonar el monto correspondiente a la cotización emitida, sin que le aplique la tasa fija de B/. 250.00.
2. En los casos en que el solicitante requiera la emisión de una cotización formal sin compromiso de contratación posterior, deberá abonar la tasa fija (no reembolsable) de B/.250.00 en su totalidad, aun cuando el monto cotizado sea inferior a dicha suma.

CLÁUSULA SEGUNDA.

El contenido de la Resolución N°10-25 SGP, previamente aprobada por Consejo Administrativo junto con la “Tarifa de Prestación de Servicios Especializado del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025” aplicable a los análisis previos al registro sanitario y demás disposiciones aquí adoptadas, forman parte integrante de la Resolución N°10-25 SGP de 20 de agosto de 2025 y deberán ser aplicadas en concordancia con lo allí dispuesto.

CLÁUSULA TERCERA.

La presente Resolución Complementaria entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Administrativo de la Universidad de Panamá y deberá ser publicada en Gaceta Oficial junto con la Resolución N°10-25 SGP (modificada) y la “Tarifa de Prestación de Servicios Especializado del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025”.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

de Panamá; Ley N°419 de 1 de febrero de 2024, que regula los medicamentos y otros productos para la salud humana; Decreto Ejecutivo N°27 de 10 de mayo de 2024, que la reglamenta.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Secretaría General
Sección de Parlamentarias
Consejo Administrativo



Mgter. Ricardo A. Parker D.
Secretario General
Universidad de Panamá

ACUERDOS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°9-25,
CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2025

Se APROBÓ el Reglamento de Uso de Fondos de Autogestión del Examen Único de Conocimientos Médicos Generales de la Facultad de Medicina, que a la letra dice:

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Facultad de Medicina
Oficina de Educación Médica Continua

REGLAMENTO DE USO DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN DEL EXAMEN ÚNICO
DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS GENERALES

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL

COPIA DE SU ORIGINAL



Artículo 1. Objeto. El presente reglamento tiene por objeto regular la administración (manejo y uso) de los fondos que se generen en virtud de los ingresos recaudados por la inscripción para participar en la aplicación y realización del examen único de conocimientos médicos generales.

Artículo 2. Depósito de los fondos. Los ingresos que se recauden en concepto de inscripción para la aplicación del examen único de conocimientos médicos generales serán depositados en la siguiente cuenta bancaria:

Cuenta No. 01-0000043713
Banco Nacional de Panamá
Universidad de Panamá, Facultad de Medicina, Fondo de Autogestión

Esta cuenta fungirá como un fondo especial de autogestión, siéndole aplicables las disposiciones sobre manejo, custodia y uso de fondos públicos vigentes en la República de Panamá.

Artículo 3. Unidad gestora de los fondos. La Oficina de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá es la unidad gestora responsable y encargada del uso y/o destino de los fondos, los cuales se manejarán financieramente (no serán objeto de gastos presupuestarios).

Para el uso de los fondos, la unidad gestora deberá realizar una solicitud mediante requisición, ya sea de bienes o servicios, de conformidad con los procedimientos y normas de control interno gubernamental, con sujeción a las disposiciones sobre manejo, custodia y uso de fondos públicos vigentes en la República de Panamá.

Artículo 4. Prelación del uso de los fondos. Los fondos provenientes de la inscripción para la aplicación del examen único de conocimientos médicos generales serán utilizados, principalmente, para pagar los costos establecidos en el Acuerdo Confidencial entre la Universidad de Panamá y el National Board of Medical Examiners.

Dichos fondos también serán utilizados para pagar:

1. A los facilitadores (seleccionados para las capacitaciones o preparaciones previas a la aplicación del examen), al personal de apoyo (supervisores del examen) que prestara servicios académicos en modalidad presencial
2. El anuncio de convocatoria pública para la aplicación del referido examen, el cual debe ser publicado durante tres (3) días consecutivos en dos (2) medios de prensa escrita de circulación nacional con un mínimo de tres (3) meses de antelación a la aplicación del examen.
3. Los viáticos al personal administrativo (que guarden relación con la logística para la aplicación del examen único).
4. Los costos de refrigerios y/o alimentos para todo el personal (docente y/o administrativo) que preste apoyo útil y efectivo en las fechas anteriores a la aplicación del examen único, así como el mismo día de la realización per se de dicha prueba, hasta el día de la entrega de los resultados.

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"
Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824
Teléfono: (507) 523-5039 Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

Consejo Administrativo
Acuerdos
Reunión Extraordinaria N°9-25, celebrada el 20 de agosto de 2025



5. Alquiler de local de ser necesario por haber sobrepasado la cantidad de candidatos. Después de cubrir o efectuar los gastos principales y secundarios antes descritos, los fondos podrán ser utilizados para compra de equipo tecnológico y/o informático, adquisición de programas de computación, recursos bibliográficos (fuentes de información), instrumentos de laboratorio, mobiliario y estructuras de oficina, mobiliario de archivos, útiles de oficina y papelería, productos de aseo y limpieza, inversión en infraestructura, entre otros ítems o asuntos de similar naturaleza, siempre y cuando guarden relación con el mejor desempeño organizacional para aplicación del examen único, según la planificación respectiva.

Artículo 5. Informe mensual. La oficina de Contabilidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá rendirá un informe de gastos mensuales correspondientes al uso de dichos fondos, tanto a la Oficina de Educación Médica Continua y al(la) Decano(a), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a cada mes cumplido, una vez inicie la organización y logística relativa al examen único de conocimientos médicos generales.

Artículo 6. Determinación de los egresos. La Oficina de Educación Médica Continua, como unidad gestora de los fondos, en coordinación con el(la) Decano(a), determinarán los egresos que deban tomar lugar con todo lo relacionado a la coordinación, preparación y aplicación del examen. Ambos, también verificarán, conjuntamente y en todo momento, que la disponibilidad de los fondos siempre sea suficiente para las diversas asignaciones a las que diere lugar, priorizando y protegiendo, siempre, las sumas reservadas para el pago al National Board of Medical Examiner.

Artículo 7. Saldo. Los fondos recaudados de las inscripciones y que queden con posterioridad a todos los gastos señalados en el artículo 4 del presente reglamento, no podrán ser objeto de retiros de la cuenta de autogestión de la Facultad para cubrir gastos de la Administración Central de la Universidad de Panamá.

Artículo 8. Sistema de compras. Las adquisiciones de bienes y servicios se efectuarán según lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente sobre contrataciones públicas (Ley 22 de 27 de junio, de 2006).

Artículo 9. Modificaciones. Las modificaciones al presente reglamento serán aquellas que apruebe el Consejo Administrativo, previa recomendación la Oficina de Educación Médica Continua en coordinación con el(la) Decano(a).

Artículo 10. Vigencia. Este reglamento empezará a regir a partir de su aprobación por el Consejo Administrativo y publicación en Gaceta Oficial.

2. Se **APROBÓ** la Resolución N°10-25 SGP, relacionada a la **actualización de la Tarifa de Prestación de Servicios Especializados del Instituto Especializado de Análisis** de la Universidad de Panamá, que a la letra dice:

RESOLUCIÓN N°10-25 SGP

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ,
en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución No 4-85 de 27 de febrero de 1985, el Consejo Académico, crea el **INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ANÁLISIS (IEA)** como organismo universitario con independencia científica y académica, que desarrolla actividades de prestación de servicios, asesoría, formación y capacitación de recursos humanos, investigación y extensión en el área de la salud y en otras áreas afines de su competencia.
- Que, el Consejo Administrativo en Reunión N°8-14 el 11 de junio de **2014**, **APROBÓ** las tarifas por los servicios prestados por el Instituto Especializado de Análisis (IEA) y la distribución porcentual de los ingresos por análisis expeditos y análisis extras de la siguiente manera:

Precio regular según tarifa única	B/ 1,250.00
50% adicional por análisis expeditos	B/ 625.00
Precio total	B/ 1,875.00

Consejo Administrativo
Acuerdos
Reunión Extraordinaria N°9-25, celebrada el 20 de agosto de 2025



Los B/. 1,250.00 correspondiente al precio regular según tarifa única, no será comprendido en la distribución y seguirá el curso normal de los ingresos por análisis del IEA.

La distribución de los ingresos adicionales se hará solamente sobre los B/. 625.00 pagados sobre la tarifa ordinaria en conceptos de análisis expedito, de la siguiente manera:

20% para la Vicerrectoría Administrativa	B/. 1,250.00
45% para el pago al personal que participa en el análisis	B/. 281.25
35% para los fondos del IEA	B/. 1,875.00

El 45% para el pago al personal que participa en el análisis (B/. 281.25) será distribuido de la siguiente manera:

65% para pago al personal que participa directamente en el análisis	B/. 182.81
35% se mantendrá para distribuir periódicamente entre todo el personal, participante indirecto en el análisis	B/. 98.44

3. Que, posteriormente el Consejo Administrativo en Reunión No. 2-18 el 14 de enero de 2018, APROBÓ un incremento del 20% en el costo de la tarifa de servicios de análisis que presta el Instituto Especializado de Análisis, quedando de la siguiente manera:

Año	2014	2018
Precio regular según tarifa única	B/. 1,250.00	B/. 1,500.00
50% adicional por análisis expeditos	B/. 625.00	B/. 750.00
Precio total	B/. 1,875.00	B/. 2,250.00

Mgter. Ricardo A. Parker D.
Secretario General
Universidad de Panamá

Este incremento se hizo efectivo a partir del 1° de julio de 2018.

4. Que, la Ley 419 de 1 de febrero de 2024, que regula los medicamentos y otros productos para la salud humana y la adquisición pública de medicamentos, otros productos para la salud humana, insumos de salud, dispositivos y equipos médicos, y dicta otras disposiciones, en su Artículo 72, proclama que el Instituto Especializado de Análisis de la Universidad de Panamá, será Laboratorio de referencia para los fines de esta Ley.
5. Que, la Ley, en su Artículo 79, proclama que el "Instituto Especializado de Análisis establecerá las tasas por cada uno de los análisis que realice con relación al proceso de otorgamiento de registro sanitario, así como el control posterior y la farmacovigilancia".
6. Que, esa misma Ley, en su Artículo 82, proclama que "La Universidad de Panamá fijara la tasa por los servicios que preste".
7. Que, de conformidad a las exerta legal antes mencionada, faculta al Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá, para, establecer la Tarifa de Prestación de Servicios Especializados por los servicios que brinda a titulares o fabricantes y a la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD) encargada de asegurar que el análisis, la vigilancia y el control de calidad de medicamentos y otros productos para la salud humana, cumplan con los estándares de calidad establecidos en las normas y reglamentos sanitarios nacionales e internacionales vigentes, en forma permanente, para que la población adquiera y utilice productos seguros y eficaces.
8. Que, por la importancia que el Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá representa a nivel nacional e internacional, se hace indispensable la adopción de una Nueva Tarifa de Prestación de Servicios Especializados para el Instituto Especializado de Análisis de la Universidad de Panamá, que garantice el óptimo desempeño de los objetivos encomendados por la Ley y permita el crecimiento eficiente e integral del Instituto.
9. Que, por el aumento desmedido del precio de los insumos y servicios de laboratorio tales como reactivos, cristalería, sustancias de referencia, disolventes, columnas cromatográficas,

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Mgter. Ricardo Walker D.
Secretario General
Universidad de Panamá

Consejo Administrativo
Acuerdos
Reunión Extraordinaria N°9-25, celebrada el 20 de agosto de 2025



equipos de tecnología de la información y comunicación, equipos analíticos de alta tecnología, contratación de personal, piezas de repuesto, costo de mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones, calibraciones de los equipo de medición, validaciones, verificaciones, etc., que se utilizan en las pruebas analíticas de rutina es necesario un aumento en los precios por los servicios que presta el IEA

10. Que, como resultado de varias reuniones celebradas con la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD), se determinó actualizar la Tarifa vigente.
11. Que, luego de las evaluaciones realizadas a la actual Tarifa, resulta indispensable adoptar una nueva Tarifa de Prestación de Servicios Especializados para el Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá que se ajuste a la realidad inflacionaria del país, post-COVID, que ha impactado el precio de todos los insumos, equipos analíticos y servicios de mantenimiento y reparación que adquiere el IEA para el desarrollo del servicio analítico que presta en la ejecución de sus actividades.
12. Que, la actual "Tarifa Única" mencionada en los puntos 2 y 3 anteriores no alcanza para cubrir el costo de los análisis solicitados en numerosas Órdenes de Análisis por parte de los clientes. Esto se debe a que no diferencia entre pruebas de complejidad variada, lo que resulta en un desajuste de costos.
13. Que, el precio de la "Tarifa Única" es menor al precio promedio de la sumatoria de las tarifas individuales vigentes. Es decir, que si una solicitud de análisis para un producto determinado incluye 10 pruebas, cuando se cobra la tarifa única de \$1,500.00 el precio promedio de cada prueba sería de \$15.00. No obstante, si cobráramos por prueba individual, la sumatoria de los precios individuales de cada prueba excede con creces este monto y por lo tanto, si se cobra por prueba se cobraría más de \$1,500.00; en efecto los precios que se cobraría por producto oscilarían entre \$1,000.00 y \$3,000.00 lo que representaría un incremento importante en lo recaudado por cada producto analizado y que en muchos casos podría ser el doble de lo que se cobra por "Tarifa Única". En un ejercicio matemático realizado se pudo demostrar que este aumento puede llegar entre el 10% y 40% por arriba de la "tarifa única", aunque en algunos casos era igual que esta y en menos casos inferior. Los cálculos fueron realizados con los precios de la tarifa actual. De revisarse esta tarifa vigente desde 2016 y los precios de los análisis individuales se aumenten, la recaudación sería significativamente mayor por producto.
14. Que, es importante que las tarifas individuales también sean revisadas debido a que la forma en que se cobran los análisis individuales no discrimina entre las complejidades de las diferentes tecnologías analíticas utilizadas para realizar una prueba de, por ejemplo, *Identificación de Principio Activo* o *Cuantificación de Ingrediente Activo*. Cada una de estas pruebas se puede realizar por una técnica sencilla como una titulación ácido-base u óxido-reducción o bien por una técnica más sofisticada como UHPLC, HPLC, GC, espectroscopia infrarroja, etc., Por lo tanto, los precios no pueden ser iguales para cualquier producto. Depende del grado de sofisticación de las técnicas requeridas por el método oficial de análisis exigido para cada ingrediente activo de cada producto. Por lo tanto, la tarifa debe incluir precios diferentes para la cuantificación de un ingrediente activo según la complejidad de la técnica que se debe emplear o si ese ingrediente activo está contenido en una matriz compleja.
15. Que, otra diferencia en cobrar por prueba realizada y no por "Tarifa Única" es que se cobraría por análisis realizado, atendiendo una reclamación de los interesados que no se descuenta de la "tarifa única" las pruebas que no se pueden realizar por diversas razones, tales como la carencia de la tecnología requerida, o desperfecto transitorio de los equipos analíticos.
16. Que, debido a que el proceso de solicitud de análisis implica un exhaustivo estudio del expediente del producto a analizar, se requiere de una evaluación minuciosa de cada método analítico por parte de Analistas-Evaluadores especializados del IEA. En ese proceso, se identifican los ensayos a realizar, la cantidad de sustancias de referencia necesarias, las

[Firma manuscrita]

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Mgter. Ricardo A. Parker D.
Secretario General
Universidad de Panamá

Consejo Administrativo
Acuerdos

Reunión Extraordinaria N°9-25, celebrada el 20 de agosto de 2025



muestras requeridas, las columnas cromatográficas y otros insumos necesarios. Una vez completada esta evaluación, se consignan los materiales que debe traer el cliente y se realiza la cotización de precio de cada ensayo. A pesar de este proceso, menos del 50% de los clientes regresan al IEA a presentar la Solicitud de Análisis y realizar el pago, lo que resulta en que el IEA no reciba el pago correspondiente por el servicio Evaluación/Cotización del producto.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

17. Que, por lo antes mencionados el cliente al momento de la solicitud de análisis pagará el monto correspondiente a la diferencia entre el monto cotizado y la "Tasa Fija" pagada al momento de la solicitud de Evaluación/Cotización. Si el cliente opta por no continuar con la solicitud de análisis, la tasa fija no será reembolsada; ésta cubrirá los gastos administrativos incurridos en el proceso de evaluación del expediente, por lo que, el IEA fijará el monto de esta "Tasa Fija" no reembolsable.
18. Que, resulta necesario adecuar las tarifas vigentes a la complejidad de las técnicas utilizadas, al tiempo invertido por el personal técnico-administrativo, y al uso de recursos institucionales, a fin de asegurar una gestión eficiente y equitativa;
19. Que, los servicios asociados a los procesos de *Evaluación del expediente para Cotización de Análisis, Actualización de la Cotización de Análisis dentro de su vigencia (365 días), Renovación de la Cotización de Análisis por vencimiento del término, Autenticación de copias de documentos oficiales emitidos por el IEA, Corrección de las Cotizaciones y Fotocopias Simples*, representan una carga operativa, técnica y administrativa considerable para el Instituto, razón por la cual deben ser objeto de reconocimiento económico mediante tarifas específicas, proporcionales y actualizadas;

RESUELVE:

PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, como en efecto se deja, el cobro de los Análisis de medicamentos de la "Tarifa Única" tanto para Análisis de Pre-Registro como para Análisis de Post-Registro, tal como fue Aprobada en Reunión de Consejo Administrativo No. 4-12 celebrada el 29 de marzo de 2012.

SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la modalidad de cobro por "Análisis Expedito" y el "Análisis Extra";

- 1). Aprobado por el Consejo Administrativo en su Reunión N°4-12 celebrada el 29 de marzo de 2012;
- 2). Modificado en la Reunión 8-14 ahora aprobada en la Reunión 16-17 de 16 de agosto de 2017; y el
- 3). Aumento de 20% al precio total del "Análisis Expedito" en la Reunión 2-18 de 24 de marzo de 2018.

TERCERO: APROBAR la actualización de la estructura tarifaria del Instituto Especializado de Análisis (IEA), con el propósito de reflejar los costos reales de operación y mantenimiento de los servicios prestados, eliminando la figura de la "Tarifa Única" y adoptando un sistema tarifario diferenciado, basado en la complejidad técnica y los requisitos específicos de los ensayos realizados.

La nueva estructura tarifaria se establecerá bajo la denominación: **"TARIFA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANALÍTICOS DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ANÁLISIS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ – AÑO 2025"**, y será de aplicación obligatoria para todos los servicios analíticos, técnicos y administrativos ofrecidos por el IEA, a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.

CUARTO: DEJAR SIN EFECTO la modalidad de cobro por Servicios Administrativos, según la Guía para Clientes 2016: Cobro por evaluación/cotización, copias autenticadas, reemplazo y/o modificación de la cotización, desistimiento de la Orden de Análisis y fotocopias.

Consejo Administrativo
Acuerdos
Reunión Extraordinaria N°9-25, celebrada el 20 de agosto de 2025



QUINTO: APROBAR la actualización de las tarifas correspondientes a los **SERVICIOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS** prestados por el Instituto Especializado de Análisis (IEA), conforme a las disposiciones que se detallan a continuación.

1. Evaluación para Cotización del Servicio de Análisis:

El fabricante, proveedor o titular deberá pagar una tasa fija de B/. 250.00 al momento de presentar la solicitud de evaluación administrativa para la cotización del análisis.

- Esta tasa será no reembolsable, aun cuando el solicitante desista, por cualquier razón, de continuar con el trámite.
- En caso de que se formalice la solicitud de análisis, esta tasa fija pagada será deducida del monto cotizado.
- Si se requiere un nuevo ingreso del expediente para efectos de evaluación/cotización, el fabricante, proveedor o titular deberá pagar nuevamente la tasa fija completa por cada nuevo ingreso.

2. Otros servicios técnicos administrativos sujetos a tarifa:

- Actualización/modificación de la cotización dentro de los 365 días de su emisión: B/. 150.00
- Renovación de la cotización vencida (posterior a 365 días): B/. 250.00
- Corrección de cotización/informe de análisis emitidos por error tipográfico no atribuible al cliente: B/. 0.00
- Autenticación de copias de documentos oficiales emitidos por el IEA: B/. 50.00 por cada copia de cada documento (no incluye las fotocopias simples)
- Fotocopias simples de documentos institucionales o particulares: B/. 0.50 por página
- Desistimiento de solicitudes de cotización/análisis prepagados de pre- y post-registro: No aplicará reembolso alguno sobre las tasas previamente canceladas por concepto de evaluación/cotización/análisis.

SEXTO: Estas tarifas serán de aplicación obligatoria para todas las solicitudes presentadas, a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Resolución.

SÉPTIMO: Se entienden incorporadas todas las demás disposiciones de la Guía para Clientes 2016, en la Nueva Guía Actualizada que llevara el nombre "Tarifa de Prestación de Servicios Especializados del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá, Año 2025".

OCTAVO: Las tarifas aquí adoptadas podrán ser revisadas y ajustadas periódicamente por el IEA, en función de criterios técnicos, económicos, regulatorios y de eficiencia institucional.

NOVENO: SE AUTORIZA al Instituto Especializado de Análisis a contratar un estudio o consultoría privada, financiado con fondos de autogestión del IEA, que proponga una tarifa actualizada para los productos alimenticios, cosméticos y otros insumos. En este estudio también se analizará el efecto de la aplicación de esta nueva tarifa sobre el funcionamiento del IEA.

DECIMO: Esta Resolución entrará en vigor a partir de su aprobación en el Consejo Administrativo y su publicación en la Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 103 de la Constitución Política de la República de Panamá, Artículo 3 de la Ley N°24 de 14 de julio de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá, Ley No.419 de 1 de febrero de 2024 que regula lo medicamento y otros productos para la salud humana y la adquisición pública de medicamentos, otros productos para la salud humana, insumos de salud, dispositivos y equipos médicos, y dicta otras disposiciones. Decreto Ejecutivo No. 27 del 10 de mayo del 2024, que la reglamenta.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS
21-8-25 / Jessica

Mgter. Ricardo A. Parker
Secretario General
Universidad de Panamá

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"
Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824
Teléfono: (507) 523-5039 Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

11. Se **APROBÓ** la segunda prórroga de licencia sin sueldo (tercera licencia) del funcionario **René Bracho**, con cédula de identidad N°8-782-2129, del Centro Regional Universitario de San Miguelito, a partir del 11 de diciembre de 2025 hasta el 10 de diciembre de 2026, por asuntos personales.

12. Se **APROBÓ** la primera prórroga de licencia sin sueldo (segunda licencia) del funcionario **Lemel Pérez**, con cédula de identidad personal N°8-516-486, de la Dirección de Información y Relaciones Públicas, a partir del 2 de enero de 2026 al 1 de enero de 2027, por asuntos personales.
13. Se **APROBÓ** la cuarta prórroga de licencia sin sueldo (quinta licencia) de la funcionaria **Arelys Ureña**, con cédula de identidad personal N°PE-7-837, del Centro de Investigación Jurídica, a partir del 1 de noviembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026, para prestar servicio en un cargo de libre nombramiento y remoción, en otra dependencia oficial específicamente en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá del Órgano Judicial como Coordinador de Planes y Programas.
14. Se **APROBÓ** la primera prórroga de licencia sin sueldo (segunda licencia) del funcionario **Samuel Rodríguez**, con cédula de identidad personal N°8-834-834, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, a partir del 2 de enero de 2026 al 1 de enero de 2027, por asuntos personales.
15. Se **APROBÓ** la segunda prórroga de licencia sin sueldo (tercera licencia) de licencia del funcionario **Arturo González**, con cédula de identidad personal N°8-712-203, del Instituto de Estudios Nacionales, a partir del 15 de enero de 2026 al 14 de enero de 2027, por asuntos personales.



INDICE

PARTE I: MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS)

TABLETAS CON O SIN RECUBRIMIENTO	1-15
CÁPSULAS DE GELATINA DURA Y BLANDA	16-28
SOLUCIONES Y EMULSIONES (ORALES Y TÓPICAS)	29-38
SUSPENSIONES (ORALES Y TÓPICAS)	39-49
SOLUCIONES, EMULSIONES Y SUSPENSIONES (INYECTABLES, OFTÁLMICAS Y ÓTICAS ESTÉRILES)	50-60
POLVOS Y GRANULADOS (ORALES Y TÓPICOS) / POLVOS Y GRANULADOS (ORALES Y TÓPICOS) PARA RECONSTITUIR	61-74
POLVOS PARA RECONSTITUIR (INYECTABLES)	75-83
CREMA, UNGÜENTOS, PASTAS Y GELES (TÓPICOS)	84-91
CREMAS, UNGÜENTOS Y GELES (OFTÁLMICAS)	92-99

SUPOSITORIOS (RECTALES, URETRALES Y VAGINALES) Y SUPOSITORIOS EN TABLETAS O CÁPSULAS VAGINALES 100-111

AEROSOL, ATOMIZADORES E INHALADORES 112-120

IMPLANTES 121-132

SISTEMAS TRANSDÉRMICOS Y EMPLASTOS O CINTAS ADHESIVAS 133-143

SUEROS ANTIVENENOS 144-145

PARTE I-A: SERVICIOS TÉCNICOS-ADMINITRATIVOS

SERVICIOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS 146-147

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Tabletas con o sin recubrimiento	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	01-01-01	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	B/.37
	Hermeticidad	01-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Peso promedio / Masa media	01-03-01	Peso promedio / Masa media	B/.51
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	01-04-01	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	B/.51
	Friabilidad	01-05-01	Friabilidad	B/.51
	Punto de fusión	01-06-01	Punto de fusión	B/.37
	Tiempo de Fusión	01-07-01	Tiempo de fusión	B/.37
	Fuerza de ruptura	01-08-01	Fuerza de ruptura	B/.51
	Dimensiones (altura, ancho, espesor)	01-09-01	Dimensiones (altura, ancho, espesor)	B/.51
	Pérdida por secado	01-10-01	Pérdida por secado	B/.125
	Desintegración	01-11-01	Desintegración en agua	B/.138
		01-11-02	Desintegración en solución buffer	B/.144
		01-11-03	Desintegración en dos etapas (fase ácida y fase alcalina)	B/.156
	Contenido de agua	01-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
		01-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
		01-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	01-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		01-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		01-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		01-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		01-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		01-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		01-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		01-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		01-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		01-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		01-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		01-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		01-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		01-13-14	Identificación complementaria	B/.0.00
	Uniformidad de unidades de dosificación	01-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
		01-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		01-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		01-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		01-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		01-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		01-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		01-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
		01-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
		01-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
		01-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
		01-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
		01-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
		01-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
		01-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		01-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		01-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		01-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
		01-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
		01-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
		01-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		01-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		01-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		01-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		01-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		01-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		01-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		01-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		01-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		01-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		01-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		01-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
	Valoración	01-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		01-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		01-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		01-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		01-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		01-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		01-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		01-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		01-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		01-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		01-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		01-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		01-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		01-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		01-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		01-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		01-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		01-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		01-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		01-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		01-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		01-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		01-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		01-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		01-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		01-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		01-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		01-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		01-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		01-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		01-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		01-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Disolución inmediata	01-16-01	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		01-16-02	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		01-16-03	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		01-16-04	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		01-16-05	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		01-16-06	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		01-16-07	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		01-16-08	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.413
		01-16-09	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de un analito	B/.360
		01-16-10	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		01-16-11	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de tres analitos o más	B/.432
		01-16-12	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		01-16-13	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		01-16-14	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		01-16-15	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos	B/.450

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
			analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	
		01-16-16	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		01-16-17	Disolución de liberación inmediata por titulación manual/automática	B/.450
	Disolución retardada	01-17-01	Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
		01-17-02	Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		01-17-03	Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		01-17-04	Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		01-17-05	Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		01-17-06	Disolución de liberación retardada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
		01-17-07	Disolución de liberación retardada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
		01-17-08	Disolución de liberación retardada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825
		01-17-09	Disolución de liberación retardada por absorción atómica de un analito	B/.719
		01-17-10	Disolución de liberación retardada por absorción atómica de dos analitos	B/.791
		01-17-11	Disolución de liberación retardada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863
		01-17-12	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de un analito	B/.719
		01-17-13	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		01-17-14	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		01-17-15	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		01-17-16	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con	B/.970

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
			diferentes condiciones cromatográficas)	
		01-17-17	Disolución de liberación retardada por titulación manual/automática	B/.450
	Disolución prolongada	01-18-01	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
		01-18-02	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		01-18-03	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		01-18-04	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		01-18-05	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		01-18-06	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
		01-18-07	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
		01-18-08	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825
		01-18-09	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719
		01-18-10	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791
		01-18-11	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863
		01-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719
		01-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		01-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		01-18-15	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		01-18-16	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con	B/.970

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
			diferentes condiciones cromatográficas)	
		01-18-17	Disolución de liberación prolongada por titulación manual/automática	B/.450
	Impurezas	01-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		01-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		01-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		01-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		01-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		01-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		01-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		01-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		01-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		01-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		01-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		01-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		01-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		01-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		01-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		01-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		01-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		01-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
01-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372		

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Sustancias relacionadas	01-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		01-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		01-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		01-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		01-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		01-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		01-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		01-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		01-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		01-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		01-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		01-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		01-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		01-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		01-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		01-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		01-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		01-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		01-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza cromatográfica	01-21-01	Pureza Cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas	01-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		01-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
		01-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
		01-40-04	Identificación microbiológica	B/.350
		01-40-05	Recuento de probióticos	B/.175

TABLETAS CON O SIN RECUBRIMIENTO

CÁPSULAS DE GELATINA DURA Y BLANDA

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Cápsulas de gelatina dura y blanda	Características organolépticas de la cápsula y de su contenido / Apariencia / Descripción	02-01-02	Características organolépticas de la cápsula y de su contenido / Apariencia / Descripción	B/.37
	Punto de fusión	02-06-01	Punto de fusión	B/.37
	Tiempo de fusión	02-07-01	Tiempo de fusión	B/.37
	Pérdida por secado	02-10-01	Pérdida por secado	B/.125
	Hermeticidad	02-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	02-04-01	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	B/.51
	Peso promedio / Masa media	02-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Desintegración	02-11-01	Desintegración en agua	B/.138
		02-11-02	Desintegración en solución buffer	B/.144
		02-11-03	Desintegración en dos etapas (fase ácida y fase alcalina)	B/.156
	Contenido de agua	02-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
		02-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
		02-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	02-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		02-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los	B/.208

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
			ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	
		02-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		02-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		02-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		02-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		02-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		02-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		02-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		02-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		02-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		02-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		02-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		02-13-14	Identificación complementaria	B/.0.00
	Uniformidad de Unidades de Dosificación	02-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
		02-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		02-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		02-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		02-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		02-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		02-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		02-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		02-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
		02-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
		02-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
		02-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
		02-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
		02-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
		02-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		02-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		02-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		02-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
		02-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
		02-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
		02-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		02-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		02-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		02-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
		02-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		02-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		02-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		02-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		02-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		02-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		02-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		02-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
	Valoración	02-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		02-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		02-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		02-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		02-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		02-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		02-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		02-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		02-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		02-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		02-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		02-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		02-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		02-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		02-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		02-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		02-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		02-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		02-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		02-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		02-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		02-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		02-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		02-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		02-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		02-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		02-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		02-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		02-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		02-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		02-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		02-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Disolución inmediata	02-16-01	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		02-16-02	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		02-16-03	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		02-16-04	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		02-16-05	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		02-16-06	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		02-16-07	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		02-16-08	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.413
		02-16-09	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de un analito	B/.360
		02-16-10	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de dos analitos	B/.396

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		02-16-11	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de tres analitos o más	B/.432
		02-16-12	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		02-16-13	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		02-16-14	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		02-16-15	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		02-16-16	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		02-16-17	Disolución de liberación inmediata por titulación manual/automática	B/.450
	Disolución prolongada	02-18-01	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
		02-18-02	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		02-18-03	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		02-18-04	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		02-18-05	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		02-18-06	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
		02-18-07	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
		02-18-08	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825
		02-18-09	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719
		02-18-10	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791
		02-18-11	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863
		02-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719
		02-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		02-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		02-18-15	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		02-18-16	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		02-18-17	Disolución de liberación prolongada por titulación manual/automática	B/.450
	Impurezas	02-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		02-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		02-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		02-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		02-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		02-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		02-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		02-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		02-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		02-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		02-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		02-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		02-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		02-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		02-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		02-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		02-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		02-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Sustancias Relacionadas	02-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
		02-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		02-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		02-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		02-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		02-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		02-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		02-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		02-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		02-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		02-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		02-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		02-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		02-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		02-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		02-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		02-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		02-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		02-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		02-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza Cromatográfica	02-21-01	Pureza Cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas	02-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		02-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
		02-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
		02-40-04	Identificación microbiológica	B/.350

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		02-40-05	Recuento de probióticos	B/.175

SOLUCIONES Y EMULSIONES (ORALES Y TÓPICAS)

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Soluciones y Emulsiones (orales y tópicos)	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	03-01-01	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	B/.37
	Volumen de entrega	03-22-01	Volumen de entrega	B/.51
	pH	03-23-01	pH	B/.37
	Peso promedio / masa media	03-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	03-04-01	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	B/.51
	Hermeticidad	03-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Densidad relativa o peso específico	03-24-01	Densidad relativa o peso específico	B/.72
	Viscosidad	03-25-01	Viscosidad	B/.51
	Contenido de alcohol	03-26-01	Contenido de alcohol por HPLC/UHPLC	B/.360
		03-26-02	Contenido de alcohol por cromatografía de gases	B/.360
		03-26-03	Contenido de alcohol por destilación	B/.260
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	03-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		03-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		03-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		03-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		03-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		03-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		03-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		03-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		03-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		03-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		03-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		03-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		03-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		03-13-14	Identificación Complementaria	
	Uniformidad de Unidades de Dosificación	03-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
		03-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		03-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		03-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		03-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		03-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		03-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		03-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
		03-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
		03-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
		03-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
		03-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
		03-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
		03-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
		03-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		03-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		03-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		03-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
		03-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
		03-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
		03-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		03-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		03-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		03-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
		03-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		03-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		03-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		03-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		03-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		03-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		03-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		03-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
	Valoración	03-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		03-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		03-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos	B/.432

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
			con las mismas condiciones cromatográficas)	
		03-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		03-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		03-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		03-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		03-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		03-15-09	Negatividad de etilenglicol por HPLC/UHPLC	B/.360
		03-15-10	Negatividad de dietilenglicol por HPLC/UHPLC	B/.360
		03-15-11	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		03-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		03-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		03-15-14	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		03-15-15	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		03-15-16	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		03-15-17	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		03-15-18	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		03-15-19	Negatividad de etilenglicol por cromatografía de gases	B/.360
		03-15-20	Negatividad de dietilenglicol por cromatografía de gases	B/.360
		03-15-21	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		03-15-22	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		03-15-23	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		03-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		03-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		03-15-26	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		03-15-27	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR)de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		03-15-28	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		03-15-29	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		03-15-30	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		03-15-31	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		03-15-32	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		03-15-33	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		03-15-34	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		03-15-35	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		03-15-36	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
		Impurezas	03-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito
	03-19-02		Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	03-19-03		Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	03-19-04		Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	03-19-05		Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	03-19-06		Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	03-19-07		Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	03-19-08		Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	03-19-09		Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	03-19-10		Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	03-19-11		Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	03-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357	

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		03-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		03-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		03-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		03-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		03-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		03-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		03-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	03-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		03-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		03-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		03-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		03-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		03-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		03-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		03-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		03-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		03-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		03-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		03-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		03-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		03-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		03-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		03-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		03-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		03-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		03-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza Cromatográfica	03-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas	03-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		03-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
		03-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
		03-40-04	Identificación microbiológica	B/.350
		03-40-05	Recuento de probióticos	B/.175
	Pruebas microbiológicas para sueros orales en solución	03-41-01	Esterilidad	B/.190

SUSPENSIONES (ORALES Y TÓPICAS)

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Suspensiones (orales y tópicas)	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	04-01-01	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	B/.37
	Volumen de entrega	04-22-01	Volumen de entrega	B/.51
	Peso promedio / masa media	04-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	04-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
	pH	04-23-01	pH	B/.37
	Hermeticidad	04-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Densidad relativa o peso específico	04-24-01	Densidad relativa o peso específico	B/.72
	Capacidad Neutralizante (antiácidos)	04-27-01	Capacidad neutralizante (antiácidos)	B/.71
	Viscosidad	04-25-01	Viscosidad	B/.51
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	04-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		04-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		04-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		04-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		04-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		04-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		04-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		04-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		04-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		04-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		04-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		04-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		04-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		04-13-14	Identificación Complementaria	
	Valoración	04-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		04-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		04-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		04-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		04-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		04-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		04-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		04-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		04-15-09	Negatividad de etilenglicol por HPLC/UHPLC	B/.360
		04-15-10	Negatividad de dietilenglicol por HPLC/UHPLC	B/.360
		04-15-11	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		04-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos)	B/.396

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
			con las mismas condiciones cromatográficas	
		04-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		04-15-14	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		04-15-15	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		04-15-16	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		04-15-17	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		04-15-18	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		04-15-19	Negatividad de etilenglicol por cromatografía de gases	B/.360
		04-15-20	Negatividad de dietilenglicol por cromatografía de gases	B/.360
		04-15-21	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.360
		04-15-22	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.396
		04-15-23	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.432
		04-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		04-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		04-15-26	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		04-15-27	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR)de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		04-15-28	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		04-15-29	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		04-15-30	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		04-15-31	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		04-15-32	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		04-15-33	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		04-15-34	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		04-15-35	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		04-15-36	Valoración por titulación manual /automática	B/.344

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Disolución inmediata	04-16-01	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		04-16-02	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		04-16-03	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		04-16-04	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		04-16-05	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		04-16-06	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		04-16-07	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		04-16-08	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.413
		04-16-09	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de un analito	B/.360
		04-16-10	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		04-16-11	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de tres analitos o más	B/.432
		04-16-12	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		04-16-13	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		04-16-14	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		04-16-15	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		04-16-16	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		04-16-17	Disolución de liberación inmediata por titulación manual/automática	B/.450
	Disolución prolongada	04-18-01	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
		04-18-02	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		04-18-03	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más	B/.863

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
			analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	
		04-18-04	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		04-18-05	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		04-18-06	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
		04-18-07	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
		04-18-08	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825
		04-18-09	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719
		04-18-10	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791
		04-18-11	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863
		04-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719
		04-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		04-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		04-18-15	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		04-18-16	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		04-18-17	Disolución de liberación prolongada por titulación manual/automática	B/.450
	Impurezas	04-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		04-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		04-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		04-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		04-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		04-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		04-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		04-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		04-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		04-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		04-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		04-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		04-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		04-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		04-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		04-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		04-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		04-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		04-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias relacionadas	04-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		04-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		04-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		04-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		04-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		04-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		04-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		04-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		04-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		04-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		04-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		04-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		04-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		04-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		04-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		04-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		04-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		04-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		04-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza cromatográfica	04-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas	04-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		04-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
		04-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
		04-40-04	Identificación microbiológica	B/.350
		04-40-05	Recuento de probióticos	B/.175

SOLUCIONES, EMULSIONES Y SUSPENSIONES (INYECTABLES, OFTÁLMICAS Y ÓTICAS ESTÉRILES)

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Soluciones, Emulsiones y Suspensiones estériles (inyectables, oftálmicas y óticas)	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	05-01-01	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	B/.37
	Volumen en envase	05-28-01	Volumen en envase	B/.51
	Peso promedio / masa media	05-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Partículas visibles	05-29-01	Partículas visibles	B/.58
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	05-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
	Claridad de la solución	05-30-01	Claridad de la solución	B/.37
	Grado de Opalescencia	05-31-01	Grado de Opalescencia	B/.37
	Hermeticidad	05-02-01	Hermeticidad	B/.181
	pH	05-23-01	pH	B/.37

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	05-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		05-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		05-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		05-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		05-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		05-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		05-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		05-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		05-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		05-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		05-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		05-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		05-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		05-13-14	Identificación Complementaria	
	Uniformidad de Unidades de Dosificación	05-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
		05-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		05-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		05-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		05-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		05-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		05-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		05-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
		05-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
		05-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
		05-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
		05-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
		05-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
		05-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
		05-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		05-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		05-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		05-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
		05-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
		05-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
		05-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		05-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		05-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		05-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
		05-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		05-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		05-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		05-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		05-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		05-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		05-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		05-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
	Valoración	05-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		05-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		05-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		05-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		05-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		05-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		05-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		05-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		05-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		05-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		05-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		05-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		05-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		05-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		05-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		05-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		05-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		05-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		05-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		05-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		05-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		05-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		05-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		05-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		05-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		05-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		05-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		05-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		05-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		05-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		05-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		05-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Impurezas	05-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		05-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		05-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		05-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		05-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		05-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		05-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		05-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		05-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		05-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		05-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		05-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		05-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		05-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		05-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		05-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		05-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		05-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		05-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	05-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		05-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		05-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		05-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		05-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		05-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		05-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		05-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		05-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		05-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		05-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		05-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		05-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		05-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		05-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		05-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		05-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		05-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		05-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza Cromatográfica	05-21-01	Pureza Cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas físicas y microbiológicas para inyectables	05-42-01	Esterilidad	B/.190
		05-42-02	Endotoxinas bacterianas	B/.310
		05-42-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.310
		05-42-04	Partículas en inyectables (sub visibles)	B/.350
	Pruebas microbiológicas para soluciones oftálmicas	05-43-01	Esterilidad	B/.190
		05-43-02	Partículas subvisibles en soluciones intraoculares	B/.310
		05-43-03	Valoración microbiológica de antibiótico	
	Pruebas microbiológicas para soluciones óticas	05-44-01	Esterilidad	B/.190

POLVOS Y GRANULADOS (ORALES Y TÓPICOS) / POLVOS Y GRANULADOS (ORALES Y TÓPICOS) PARA RECONSTITUIR

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Polvos y granulados (orales y tópicos) /Polveros y granulados (orales y tópicos) para reconstituir	Características organolépticas sin reconstituir / Apariencia / Descripción	06-01-04	Características organolépticas sin reconstituir / Apariencia / Descripción	B/.37
	Características organolépticas reconstituido / Apariencia / Descripción	06-01-03	Características organolépticas reconstituido / Apariencia / Descripción	B/.37
	Claridad de la solución	06-30-01	Claridad de la solución	B/.37
	Grado de Opalescencia	06-31-01	Grado de Opalescencia	B/.37
	Tiempo de reconstitución	06-32-01	Tiempo de reconstitución	B/.37
	Hermeticidad	06-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Volumen de entrega	06-22-01	Volumen de entrega	B/.51
	Pérdida por secado	06-10-01	Pérdida por secado	B/.125

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Llenado mínimo	06-33-01	Llenado mínimo	B/.51
	pH	06-23-01	pH	B/.37
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	06-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
	Peso promedio / masa media	06-03-01	Peso promedio/masa media	B/.37
	Contenido de agua	06-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
		06-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
		06-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	06-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		06-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		06-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		06-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		06-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		06-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		06-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		06-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		06-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		06-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		06-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		06-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		06-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		06-13-14	Identificación Complementaria	
	Uniformidad de Unidades de Dosificación	06-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
		06-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		06-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		06-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		06-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		06-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		06-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		06-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
		06-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
		06-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
		06-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
		06-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
		06-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
		06-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
		06-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		06-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		06-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		06-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
		06-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
		06-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
		06-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		06-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		06-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		06-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
		06-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		06-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		06-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		06-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		06-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		06-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		06-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		06-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
	Valoración	06-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		06-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		06-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		06-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		06-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		06-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		06-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		06-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		06-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		06-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		06-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		06-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		06-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		06-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		06-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		06-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		06-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		06-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		06-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		06-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		06-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		06-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		06-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR)de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		06-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		06-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		06-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		06-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		06-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		06-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		06-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		06-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		06-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Impurezas	06-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		06-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		06-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		06-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		06-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		06-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		06-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		06-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		06-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		06-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		06-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		06-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		06-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		06-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		06-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		06-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		06-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		06-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		06-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	06-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		06-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		06-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		06-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		06-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		06-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		06-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		06-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		06-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		06-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		06-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		06-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		06-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		06-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografia delgada/capa fina de un analito	B/.310
		06-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografia delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		06-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografia delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		06-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		06-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		06-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza cromatográfica	06-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas físicas y microbiológicas	06-45-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		06-45-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
		06-45-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
		06-45-04	Identificación microbiológica	B/.350
		06-45-05	Recuento de probióticos	B/.175
		06-45-06	Identificación microscópica	B/.175

POLVOS PARA RECONSTITUIR (INYECTABLES)

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Polvos para reconstituir (inyectables)	Características organolépticas sin reconstituir / Apariencia / Descripción	07-01-04	Características organolépticas sin reconstituir / Apariencia / Descripción	B/.37
	Características organolépticas reconstituido / Apariencia / Descripción	07-01-03	Características organolépticas reconstituido / Apariencia / Descripción	B/.37
	Tiempo de reconstitución	07-32-01	Tiempo de reconstitución	B/.37
	Volumen en envase	07-28-01	Volumen en envase	B/.51
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	07-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
	Peso promedio / masa media	07-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Partículas visibles	07-29-01	Partículas visibles	B/.58
	Hermeticidad	07-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Pérdida por secado	07-10-01	Pérdida por secado	B/.125
	pH	07-23-01	pH	B/.37
	Contenido de agua	07-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
		07-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
		07-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	07-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		07-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		07-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		07-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		07-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		07-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		07-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		07-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		07-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		07-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		07-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		07-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		07-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		07-15-14	Identificación Complementaria	
	Valoración	07-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		07-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		07-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		07-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		07-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		07-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		07-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		07-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		07-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		07-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		07-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		07-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		07-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		07-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		07-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		07-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		07-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		07-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		07-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		07-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		07-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		07-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		07-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		07-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		07-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		07-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		07-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		07-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		07-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		07-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		07-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		07-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Impurezas	07-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		07-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		07-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		07-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		07-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		07-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		07-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		07-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		07-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		07-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		07-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		07-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		07-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		07-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		07-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		07-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		07-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		07-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		07-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	07-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		07-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		07-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		07-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		07-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		07-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		07-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		07-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		07-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		07-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		07-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		07-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		07-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		07-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		07-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		07-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		07-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		07-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		07-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza cromatográfica	07-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas físicas y microbiológicas para inyectables	07-42-01	Esterilidad	B/.190
		07-42-02	Endotoxinas bacterianas	B/.310
		07-42-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.310
		07-42-04	Partículas en inyectables (sub visibles)	B/.350

CREMA, UNGÜENTOS, PASTAS Y GELES (TÓPICOS)

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Cremas, Ungüentos, Pastas y Geles (tópicos)	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	08-01-01	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	B/.37
	Llenado mínimo	08-33-01	Llenado mínimo	B/.51
	pH	08-23-01	pH	B/.37
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	08-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		08-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		08-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		08-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		08-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		08-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		08-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		08-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		08-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		08-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		08-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		08-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		08-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		08-13-14	Identificación Complementaria	
	Valoración	08-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		08-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		08-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		08-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		08-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		08-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		08-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		08-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		08-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		08-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		08-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		08-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		08-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		08-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		08-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		08-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		08-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		08-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		08-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		08-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		08-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		08-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		08-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR)de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		08-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		08-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		08-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		08-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		08-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		08-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		08-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		08-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Impurezas	08-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
		08-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		08-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		08-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		08-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		08-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		08-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		08-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		08-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		08-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		08-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		08-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		08-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		08-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		08-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		08-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		08-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		08-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		08-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		08-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	08-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		08-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		08-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		08-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		08-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		08-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		08-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		08-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		08-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		08-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		08-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		08-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		08-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		08-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		08-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		08-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		08-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		08-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		08-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza cromatográfica	08-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas	08-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		08-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
		08-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
	Pruebas microbiológicas para presentaciones de uso rectal	08-46-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		08-46-02	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350

CREMAS, UNGÜENTOS Y GELES (OFTÁLMICAS)

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Cremas, Ungüentos y Geles (oftálmicas)	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	09-01-01	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	B/.37
	Llenado mínimo	09-33-01	Llenado mínimo	B/.51
	pH	09-23-01	pH	B/.37

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Contenido de agua	09-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
		09-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
		09-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	09-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		09-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		09-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		09-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		09-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		09-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		09-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		09-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		09-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		09-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		09-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		09-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		09-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		09-13-14	Identificación Complementaria	
	Valoración	09-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		09-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		09-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		09-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		09-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		09-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		09-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta	
		09-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532	
		09-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360	
		09-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396	
		09-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432	
		09-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495	
		09-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535	
		09-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460	
		09-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496	
		09-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532	
		09-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344	
		09-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379	
		09-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413	
		09-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360	
		09-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396	
		09-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475	
		09-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR)de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460	
		09-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496	
		09-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575	
		09-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360	
		09-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396	
		09-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475	
		09-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460	
		09-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496	
		09-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575	
		09-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344	
		Impurezas	09-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		09-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		09-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		09-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		09-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		09-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		09-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		09-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		09-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		09-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		09-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		09-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		09-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		09-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		09-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		09-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		09-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		09-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		09-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	09-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		09-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		09-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		09-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		09-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		09-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		09-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		09-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		09-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		09-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		09-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		09-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		09-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		09-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		09-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		09-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		09-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		09-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		09-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza cromatográfica	09-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas para cremas, ungüentos y geles oftálmicas	09-47-01	Esterilidad	B/.190
		09-47-02	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350

SUPOSITORIOS (RECTALES, URETRALES Y VAGINALES) Y SUPOSITORIOS EN TABLETAS O CÁPSULAS VAGINALES

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Supositorios (rectales, uretrales y vaginales) y supositorios en tabletas o cápsulas vaginales	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	10-01-01	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	B/.37
	Peso promedio / masa media	10-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Variación de peso / Variación de masa /	10-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Uniformidad de peso			
	Tiempo de fusión	10-07-01	Tiempo de fusión del ingrediente activo	B/.100
	Desintegración	10-11-01	Desintegración en agua	B/.138
		10-11-02	Desintegración en solución buffer	B/.144
		10-11-03	Desintegración en dos etapas (fase ácida y fase alcalina)	B/.156
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	10-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		10-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		10-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		10-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		10-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		10-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		10-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		10-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		10-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		10-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		10-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		10-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		10-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		10-13-14	Identificación Complementaria	
	Uniformidad de Unidades de Dosificación	10-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
		10-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		10-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		10-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		10-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		10-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		10-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		10-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
		10-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
		10-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
		10-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
		10-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
		10-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
		10-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
		10-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		10-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		10-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		10-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
		10-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
		10-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
		10-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		10-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		10-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		10-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
		10-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		10-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos	B/.1,294

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
			(todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	
		10-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		10-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		10-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		10-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		10-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		10-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
	Valoración	10-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		10-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		10-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		10-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		10-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		10-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		10-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		10-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		10-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		10-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		10-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		10-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		10-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		10-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		10-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		10-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		10-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		10-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		10-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		10-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		10-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		10-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		10-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR)de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		10-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		10-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		10-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		10-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		10-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		10-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		10-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		10-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		10-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Disolución inmediata	10-16-01	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		10-16-02	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		10-16-03	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		10-16-04	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		10-16-05	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		10-16-06	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		10-16-07	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		10-16-08	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.413
		10-16-09	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de un analito	B/.360
		10-16-10	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de dos analitos	B/.396

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		10-16-11	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de tres analitos o más	B/.432
		10-16-12	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		10-16-13	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		10-16-14	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		10-16-15	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		10-16-16	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		10-16-17	Disolución de liberación inmediata por titulación manual/automática	B/.450
	Impurezas	10-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		10-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		10-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		10-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		10-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		10-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		10-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		10-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		10-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		10-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		10-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		10-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		10-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		10-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		10-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		10-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		10-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		10-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		10-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	10-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		10-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		10-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		10-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		10-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		10-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		10-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		10-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		10-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		10-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		10-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		10-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		10-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		10-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		10-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		10-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		10-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		10-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		10-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza Cromatógrafica	10-21-01	Pureza Cromatógrafica por HPLC/UHPLC	B/.324

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Pruebas microbiológicas	10-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		10-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
		10-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
	Pruebas microbiológicas para presentaciones de uso rectal	10-46-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		10-46-02	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350

AEROSOL, ATOMIZADORES E INHALADORES

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Aerosoles, atomizadores e inhaladores	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	11-01-01	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	B/.37
	Llenado mínimo	11-32-01	Llenado mínimo	B/.51
	Número total de descarga por envase	11-33-01	Número total de descarga por envase	B/.55
	pH	11-23-01	pH	B/.37
	Hermeticidad	11-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	11-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		11-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		11-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		11-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		11-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		11-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		11-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		11-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		11-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		11-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.173
		11-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.1,079
		11-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,187

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		11-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.1,294
		11-13-14	Identificación Complementaria	
	Uniformidad de dosis liberada	11-35-01	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,348
		11-35-02	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		11-35-03	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,287
		11-35-04	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,394
		11-35-05	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,556
		11-35-06	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,032
		11-35-07	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,135
		11-35-08	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,238
		11-35-09	Uniformidad de dosis liberada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,079
		11-35-10	Uniformidad de dosis liberada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,187
		11-35-11	Uniformidad de dosis liberada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,294
		11-35-12	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de un analito	B/.1,179
		11-35-13	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de dos analitos	B/.1,287
		11-35-14	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,394
		11-35-15	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,079
		11-35-16	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,187
		11-35-17	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,294
		11-35-18	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,348
		11-35-19	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,456
		11-35-20	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,179
		11-35-21	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		11-35-22	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		11-35-23	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.450
		11-35-24	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		11-35-25	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		11-35-26	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		11-35-27	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		11-35-28	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		11-35-29	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.460
		11-35-30	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.496
		11-35-31	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.532
		11-35-32	Uniformidad de dosis liberada por titulación manual/automática	B/.360
	Valoración	11-15-01	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		11-15-02	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		11-15-03	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		11-15-04	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		11-15-05	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		11-15-06	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		11-15-07	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		11-15-08	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		11-15-09	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		11-15-10	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		11-15-11	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		11-15-12	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		11-15-13	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		11-15-14	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR)de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		11-15-15	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		11-15-16	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		11-15-17	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Impurezas	11-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		11-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		11-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		11-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		11-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		11-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		11-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		11-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		11-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		11-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		11-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		11-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		11-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		11-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		11-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		11-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		11-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		11-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		11-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	11-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		11-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		11-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		11-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		11-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		11-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		11-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		11-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		11-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		11-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		11-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		11-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		11-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		11-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		11-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		11-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		11-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		11-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		11-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza Cromatográfica	11-21-01	Pureza Cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas	11-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		11-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
	Pruebas microbiológicas para forma farmacéuticas para inhalación con base acuosa	11-48-01	Esterilidad	B/.190

IMPLANTES

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Implantes	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	12-01-01	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	B/.37
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	12-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
	Peso promedio / masa media	12-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	12-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		12-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		12-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		12-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		12-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		12-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		12-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		12-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		12-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		12-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		12-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		12-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		12-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		12-13-14	Identificación Complementaria	
	Disolución prolongada	12-18-01	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
		12-18-02	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		12-18-03	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos	B/.863

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
			(todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	
		12-18-04	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		12-18-05	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		12-18-06	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
		12-18-07	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
		12-18-08	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825
		12-18-09	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719
		12-18-10	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791
		12-18-11	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863
		12-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719
		12-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		12-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		12-18-15	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		12-18-16	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		12-18-17	Disolución de liberación prolongada por titulación manual / automática	B/.450
	Uniformidad de unidades de Dosificación	12-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
		12-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		12-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		12-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		12-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		12-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		12-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		12-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
		12-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
		12-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
		12-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
		12-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
		12-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
		12-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
		12-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		12-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		12-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		12-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
		12-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
		12-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
		12-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		12-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		12-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		12-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
		12-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		12-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		12-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		12-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		12-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		12-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		12-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		12-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
	Valoración	12-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		12-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		12-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		12-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		12-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		12-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		12-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		12-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		12-15-11	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		12-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		12-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		12-15-14	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		12-15-15	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		12-15-16	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		12-15-17	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		12-15-18	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		12-15-21	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		12-15-22	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		12-15-23	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		12-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		12-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		12-15-26	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		12-15-27	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR)de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		12-15-28	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		12-15-29	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		12-15-30	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		12-15-31	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		12-15-32	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		12-15-33	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		12-15-34	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		12-15-35	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		12-15-36	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Impurezas	12-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		12-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		12-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		12-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		12-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		12-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		12-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		12-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		12-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		12-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		12-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		12-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		12-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		12-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		12-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		12-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		12-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		12-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		12-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	12-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		12-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		12-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		12-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		12-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		12-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		12-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		12-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		12-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		12-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		12-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		12-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		12-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		12-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		12-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		12-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		12-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		12-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		12-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza Cromatográfica	12-21-01	Pureza Cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas para implantes	12-49-01	Esterilidad	B/.190.0
		12-49-02	Endotoxinas Bacterianas	

SISTEMAS TRANSDÉRMICOS Y EMLASTOS O CINTAS ADHESIVAS

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Sistemas transdérmicos y emplastos o cintas adhesivas	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	13-01-01	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	B/.37
	Peso promedio	13-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	13-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		13-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		13-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		13-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		13-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/VISIBLE)	B/.173
		13-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		13-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		13-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		13-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		13-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		13-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		13-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		13-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		13-13-14	Identificación Complementaria	

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
	Uniformidad de unidades de Dosificación	13-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
		13-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		13-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		13-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		13-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		13-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		13-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		13-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
		13-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
		13-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
		13-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
		13-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
		13-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
		13-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
		13-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		13-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		13-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		13-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
		13-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
		13-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
		13-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		13-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		13-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		13-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
		13-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		13-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		13-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		13-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		13-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		13-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		13-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		13-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
	Valoración	13-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		13-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		13-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		13-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		13-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		13-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		13-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		13-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		13-15-11	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		13-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		13-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		13-15-14	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		13-15-15	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
		13-15-16	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		13-15-17	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		13-15-18	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		13-15-21	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		13-15-22	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		13-15-23	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		13-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		13-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		13-15-26	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		13-15-27	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		13-15-28	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		13-15-29	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		13-15-30	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		13-15-31	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		13-15-32	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		13-15-33	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		13-15-34	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		13-15-35	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		13-15-36	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Disolución prolongada (solo en sistemas transdérmicos)	13-18-01	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
		13-18-02	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		13-18-03	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		13-18-04	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		13-18-05	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		13-18-06	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
		13-18-07	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
		13-18-08	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825
		13-18-09	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719
		13-18-10	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791
		13-18-11	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863
		13-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719
		13-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		13-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		13-18-15	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		13-18-16	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		13-18-17	Disolución de liberación prolongada por titulación manual / automática	B/.450
	Impurezas	13-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		13-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		13-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		13-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		13-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		13-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		13-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		13-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		13-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		13-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		13-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
		13-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		13-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		13-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		13-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		13-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		13-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		13-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		13-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias Relacionadas	13-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		13-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		13-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		13-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		13-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		13-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		13-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		13-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		13-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		13-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
		13-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
		13-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
		13-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
		13-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
		13-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
		13-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
		13-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
		13-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
		13-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza Cromatográfica	13-21-01	Pureza Cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas	13-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		13-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110

SUEROS ANTIVENENOS

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Sueros	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	14-01-01	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	B/.37
	Volumen en envase	14-28-01	Volumen en envase	B/.51
	Hermeticidad	14-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Turbiedad	14-36-01	Turbiedad	B/.51
	pH	14-23-01	pH	B/.37
	Valoración (Proteínas totales)	14-37-01	Valoración de proteínas totales por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		14-37-02	Valoración de proteínas totales por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		14-37-03	Valoración de proteínas totales por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
	Valoración (Cloruro Sodio)	14-38-01	Valoración de cloruro de sodio por titulación manual /automática	B/.344
	Valoración (Fenol)	14-39-01	Valoración de fenol por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		14-39-02	Valoración de fenol por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		14-39-03	Valoración de fenol por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
	Pruebas microbiológicas	14-50-01	Esterilidad	B/.190
		14-50-02	Endotoxinas bacterianas	B/.310

SERVICIOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS

Servicios Técnicos-Administrativos Medicamentos	
Informe de Validación/Verificación	B/. 250.00
Reingreso para revisión de la Validación/Verificación del Expediente	B/. 150.00
Evaluación de expediente para Cotización de Análisis (no reembolsable por desistimiento)	B/. 250.00
Actualización de la Cotización de Análisis (dentro de la vigencia de los 365 días)	B/.150.00
Renovación de la Cotización de Análisis (por vencimiento del término)	B/. 250.00
Copias Autenticadas del Informe Final de Análisis	B/. 50.00
Corrección de la Cotizaciones	B/. 10.00
Certificaciones de Uso Oficial	B/. 25.00
Fotocopias	B/. 0.50

LICENCIAS

11. Se **APROBÓ** la segunda prórroga de licencia sin sueldo (tercera licencia) del funcionario **René Bracho**, con cédula de identidad N°8-782-2129, del Centro Regional Universitario de San Miguelito, a partir del 11 de diciembre de 2025 hasta el 10 de diciembre de 2026, por asuntos personales.
12. Se **APROBÓ** la primera prórroga de licencia sin sueldo (segunda licencia) del funcionario **Lemel Pérez**, con cédula de identidad personal N°8-516-486, de la Dirección de Información y Relaciones Públicas, a partir del 2 de enero de 2026 al 1 de enero de 2027, por asuntos personales.
13. Se **APROBÓ** la cuarta prórroga de licencia sin sueldo (quinta licencia) de la funcionaria **Arelys Ureña**, con cédula de identidad personal N°PE-7-837, del Centro de Investigación Jurídica, a partir del 1 de noviembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026, para prestar servicio en un cargo de libre nombramiento y remoción, en otra dependencia oficial específicamente en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá del Órgano Judicial como Coordinador de Planes y Programas.
14. Se **APROBÓ** la primera prórroga de licencia sin sueldo (segunda licencia) del funcionario **Samuel Rodríguez**, con cédula de identidad personal N°8-834-834, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, a partir del 2 de enero de 2026 al 1 de enero de 2027, por asuntos personales.
15. Se **APROBÓ** la segunda prórroga de licencia sin sueldo (tercera licencia) de licencia del funcionario **Arturo González**, con cédula de identidad personal N°8-712-203, del Instituto de Estudios Nacionales, a partir del 15 de enero de 2026 al 14 de enero de 2027, por asuntos personales.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS
14 de noviembre de 2025/ Av.